



Dirección de Prensa

DISCURSO DE S.E. LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA,  
MICHELLE BACHELET,  
AL FIRMAR PROYECTO LEY PARA LA NUEVA POLÍTICA  
NACIONAL DOCENTE

Santiago, 20 de Abril de 2015

Amigas y amigos:

Me parece muy auspicioso estar hoy dando un nuevo impulso a la educación, precisamente en este Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP), aquí donde se expanden las capacidades, las herramientas y la formación de las nuevas maestras y maestros. Un Centro que ha sido clave, nos recordaba su origen el ministro Eyzaguirre, durante casi cinco décadas, en la capacitación de profesores y profesoras, ha aportado también con sus investigaciones y su quehacer a la labor de miles de docentes y a la educación de millones de nuestros compatriotas.

Entonces, no es casual que hayamos elegido este escenario, porque este Centro, justamente, nos parece que ha sido, ha representado el interés de que la educación pueda siempre basarse en un perfeccionamiento y en una capacitación permanente de sus maestros y maestras.

En este lugar, nacido de la necesidad de poner la enseñanza a la altura de las exigencias del desarrollo, concretamos hoy un nuevo hito para hacer realidad la educación con la que soñamos en Chile: un espacio de goce con el aprendizaje, un espacio de desarrollo personal, de inclusión, de calidad educativa, de formación ciudadana, disponible para todos, sin distinción, en cada rincón de nuestro país.

Y hoy estamos presentando al país una propuesta que fortalece directamente el corazón de la reforma: asegurar que en cada aula de Chile



Dirección de Prensa

haya docentes que cuenten con las capacidades, la vocación y las condiciones para entregar a cada niño, niña o adolescente una educación de la más alta calidad.

Eso es lo que queremos concretar con la Política Nacional Docente, que sea una hoja de ruta para que, junto a los profesores, trabajemos por el anhelo que compartimos.

Es el momento de desplegar esta mirada estratégica integral, sobre el papel que queremos que desempeñen los profesores en el sistema educativo. Y eso es lo que estamos ofreciendo con la Nueva Política Nacional Docente, una política que incluye la formación de los profesores, el ingreso a la docencia, las condiciones del ejercicio, el desarrollo y la desvinculación de quienes opten por esta profesión.

Y en este plan partimos de una certeza, ningún cambio en la educación es posible si no se cumplen dos condiciones centrales:

Primero, que entre todos recuperemos para los maestros el respeto profesional y social que deben tener en nuestra sociedad. Quienes enseñan a las nuevas generaciones, deben contar con el prestigio y reconocimiento que su entrega merece. No puede ser de otra manera, si de verdad queremos cambiar nuestra mirada a la educación.

Y segundo, que logremos sumar el cien por ciento de los profesores al proceso, porque necesitamos que sean protagonistas de la nueva educación pública de Chile. Necesitamos la voz autorizada y la experiencia de quienes han transformado en hechos, la vocación de enseñar.

Y hoy les quiero decir que Chile les dará un nuevo trato, porque nuestros maestros son la viga central de la reforma educacional, porque en el sistema que estamos construyendo juntos, los maestros serán la cara visible del cambio, del giro en la educación que el Estado entrega a cada persona que vive en esta tierra.





Dirección de Prensa

Y hemos preparado este proyecto, que hoy enviamos al Congreso, con profesionalismo, pero también con diálogo. Es el resultado de un proceso participativo, que ya nos mencionara el ministro, porque fueron muchos, muchos los espacios de trabajo y de diálogo con distintos actores para diseñar una nueva Política Docente que fuera verdaderamente compartida.

¿Y qué es lo interesante, tanto de la conjunción de diálogos ciudadanos, diálogos temáticos, actores diferentes?, es que por un lado se trabajó con los gremios, pero también con los profesores de aula y con la gente con experiencia.

En enero del 2015, nos mencionaba, esta jornada de diálogo donde participaron más de 20 mil profesores y profesoras de 209 comunas, con el apoyo y participación del Colegio de Profesores, la iniciativa Plan Maestro, Educación 2020, Elige Educar, UNESCO y UNICEF.

Con el Colegio de Profesores desarrollamos dos mesas técnicas de trabajo específicas, para analizar las condiciones de trabajo y la situación previsional de los docentes.

Y este trabajo comenzó a dar frutos positivos de inmediato.

Y aunque el ministro ya lo mencionó, lo voy a volver a mencionar -porque la verdad que mucha gente no tiene idea de estas cosas. Los parlamentarios sí, porque aprobaron todos estos proyectos-, esta Agenda Corta para abordar los temas más urgentes en la labor docente. Bueno, la ley de Reajuste para este año, se descongeló la Renta Total Mínima, que no había sido reajustada desde 2010, y subió más de 100 mil pesos, hasta los 636.000 pesos.

También, mediante una ley especial aprobada en diciembre, pasaron a ser titulares más de 32 mil profesores que hasta el año pasado estaban a contrata en el sistema municipal.



Dirección de Prensa

Y acabamos, hace poco, y tuvimos un desayuno con el ministro y un conjunto de profesores, quienes van a beneficiarse con esta medida, es el Bono de Incentivo al Retiro, de hasta 21 millones y medio de pesos.

Porque nos hemos ido preocupando de trabajar las cosas urgentes y, a la vez, las cosas más estratégicas, que requieren más tiempo.

Y ahora es tiempo de hacernos cargo de mejoras estructurales, permanentes, a través de esta Nueva Política Nacional Docente, una política que va a regir para los docentes de la educación parvularia y la educación general, lo que incluye también, obviamente, la educación media técnico-profesional. En total, lo decía el ministro, más de 185 mil docentes: 95 mil en el sistema particular subvencionado y 90 mil en el sistema público.

En esta política se articulan acciones de corto, mediano y largo plazo, para ofrecer el marco de desarrollo profesional que todo docente requiere para dar lo mejor de sí al enseñar a sus estudiantes.

Voy a mencionar algunas medidas. Ya lo decía el ministro, pero quiero ordenarlo de otra manera: para poder atraer a los estudiantes con mayores aptitudes y vocación a la carrera de Pedagogía, se van a ir elevando paulatinamente los requisitos de ingreso a estas carreras, estableciendo un puntaje mínimo PSU y de ubicación en el ranking de notas de los postulantes.

Para asegurar la calidad de las escuelas de pedagogía y la formación de futuros profesores, estableceremos la acreditación obligatoria de los programas universitarios de pedagogía.

También acompañaremos la incorporación de los nuevos profesores al ejercicio laboral, mediante este sistema de inducción, por un lado, y mentorías, por el otro, que pueda fortalecer sus capacidades profesionales. Y ya se ha dicho aquí que ya este CPEIP, este año partió con 500 mentores, formando 500 mentores.





Dirección de Prensa

Sabemos que las remuneraciones son un tema esencial. Y por eso la decisión de que el salario inicial mínimo crezca alrededor de un 28% más de lo que perciben hoy. Porque de lo que se trata es de ofrecer estabilidad laboral, pero también mejores salarios a los docentes, como corresponde a la relevancia de su rol en la sociedad.

Por la misma razón es que vamos a eliminar la norma que autorizaba la docencia a personas únicamente con un título profesional o licenciatura. Necesitamos aumentar las exigencias y garantizar que todos quienes enseñen a nuestros niños y niñas, cuenten con un título o certificación pedagógica.

Junto con ello, vamos a establecer un sistema de desarrollo profesional y perfeccionamiento permanente de los docentes.

Y, obviamente, vamos a mejorar las condiciones de ejercicio de la docencia, haciendo lo que yo he comprometido: aumentando las horas no lectivas para la preparación de clases y el trabajo pedagógico fuera del aula. No queremos más personas que todo su fin de semana. o las pocas horas que tienen cada día, cuando llegan del colegio, tengan que estar en esas horas preparando clases, corrigiendo pruebas, etc. Así que eso también es un compromiso que tenemos, porque sabemos, nos hacemos cargo también de lo que puede ser muchas veces el agobio laboral.

Amigas y amigos:

Con la Ley de Inclusión, aseguramos que la educación será provista, efectivamente, en un régimen de derecho social y no como un bien de consumo, con acceso equitativo, gratuidad y más recursos para todos los niños, niñas y jóvenes, terminando con prácticas como el lucro y la selección en los establecimientos que reciben fondos públicos.

Se generaron también los cimientos para una educación parvularia de calidad y con mayor cobertura, con una nueva institucionalidad para este nivel y con una ley que asegura altos estándares para la autorización del funcionamiento de salas cuna y jardines infantiles.



Dirección de Prensa

De esta forma, el año 2014 sentamos las bases para una nueva educación en Chile. Y hoy, en el año 2015, estamos presentando este segundo gran proyecto que es la Nueva Política Docente.

Y lo hacemos convencidos de que los profesores son el motor de la calidad -junto con los directivos, claro, y ahí también tenemos una serie de otras iniciativas- y aunque a algunos les cueste verlo, la calidad está en el corazón de la reforma educacional.

Y quiero decir algo más: este proyecto de una Nueva Política Nacional Docente muestra la voluntad férrea del Gobierno en avanzar, sin apuros, pero con seguridad, porque la educación chilena y nuestros niños, niñas y jóvenes no pueden esperar.

Amanda Labarca, profesora y escritora, decía: “el objetivo último de la educación es sólo uno: la consecución de la felicidad colectiva; no de la egoísta dicha individual que se aísla para no contaminarse con la miseria o el dolor ajenos, sino de ese bienestar y ventura de todos en que las propias están incluidas como los sonidos de un acorde”.

Hoy apostamos, entonces, para asegurar que el trabajo amoroso y esmerado de nuestros maestros y maestras, hagan que ese acorde, esa ventura, ese bienestar, sean el futuro de nuestra patria y de cada uno de nuestros hijos e hijas.

Muchas gracias.

\* \* \* \* \*

Santiago, 20 de Abril de 2015.

